



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202441370400082564

Fecha: 2024-12-31

TRD: 4137.040.22.2.1020.008256

Rad. Padre: 202441370400082564

CIRCULAR N° 4137.040.22.2.1020.008256

PARA: Directores Departamentos Administrativos, Secretarios de Despacho, Directores Unidad Administrativa Especial, Jefes de Oficina, Jefes de Unidad de Apoyo a la Gestión, Encargados de Apoyo Administrativo o quien haga sus veces.

ASUNTO: Recibo novedades de Personal, vigencia 2025

Para la elaboración de la nómina de servidores públicos, a través del módulo HCM del sistema SAP en la vigencia 2025, a continuación, se relaciona las fechas máximas de recibo de las diversas novedades (vacaciones, horas extras, primas convencionales, ausentismo, entre otras), las cuales se deben remitir a través del Sistema de Gestión Documental, así:

MES	DÍA
Enero	08
Febrero	05
Marzo	05
Abril	03
Mayo	06
Junio	05
Julio	03
Agosto	05
Septiembre	03
Octubre	03
Noviembre	06
Diciembre	03

Lo anterior, no aplica para el personal que pertenece a la nómina que administra la Secretaría de Educación, con recursos del Sistema General de Participación (Ley 715/2001).



SC-CER652615

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 14
Teléfono: 602-6673731 www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

El incumplimiento a las fechas establecidas para el recibo de las novedades o la omisión por parte de los encargados en los Organismos genera la aplicación de esta en la nómina del mes siguiente, situación que puede generar inconvenientes por la inclusión extemporánea en el sistema, por lo cual reiteramos el estricto cumplimiento de las anteriores fechas.

En el caso de los servidores públicos que cumplen el periodo de vacaciones del 1º al 10 del mes de elaboración de la nómina, se concede dos (2) días hábiles después del día 10, para la entrega de estas resoluciones. El incumplimiento de esta fecha genera la exclusión de la liquidación de las vacaciones, sin que ello genere comunicación alguna.

Atentamente,

Laura Álvarez

LAURA PATRICIA ALVAREZ GOMEZ
Director (E)
Departamento Administrativo Desarrollo e
Innovación Institucional

Martha Yaneth Niño Bautista

MARTHA YANETH NIÑO BAUTISTA
Subdirectora
Subdirección de Gestión Estratégica
del Talento Humano

Proyectó: Yahidy Pérez T., Profesional Universitario (E)
Elaboró: Martha Cecilia Dueñas P. – Auxiliar Administrativo (E)
Revisó: Ricardo Dávila Gómez., Profesional Especializado (E)

9



SC-CER652615

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 14
Teléfono: 602-6673731 www.cali.gov.co